

# EL TURNO DE OFICIO RECIBE 28 SOLICITUDES AL DÍA EN NAVARRA

En 2016 hubo 10.177 peticiones, un 6% más ● Montoro y Catalá discrepan sobre la aplicación de IVA a dicho servicio

✎ Enrique Conde

**PAMPLONA** – La memoria de 2016 de la asistencia jurídica gratuita en Navarra, que engloba al turno de oficio realizado por abogados y procuradores en los Colegios de Pamplona, Tafalla, Estella y Tudela, refleja que las solicitudes de este tipo de profesionales crecen sin parar. La nueva cifra conocida habla de que en 2016 se recibieron 10.177 peticiones, un 6% más que en 2015, cuando ya se había elevado un 11% respecto a 2014. Es decir, la gráfica alcista no tiene freno en todas las ubicaciones (Pamplona pasa de 6.778 a 7.166, un 5,8% más,

Tudela de 1.385 a 1.494, crece un 7,9%, Estella de 846 a 863, es un crecimiento del 2% y Tafalla de 605 a 654, lo que supone un 8% más). Son en total 28 solicitudes diarias. De los expedientes registrados, 9.320 (91%) corresponden a solicitantes de justicia gratuita, mientras que 857 (9%) responden a requerimiento judicial.

Este turno es precisamente el que ahora el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Tributos, quiere gravar con la aplicación del IVA del 21%, sin quedar todavía muy claro a costa de quién se efectuaría tal recarga. El propio Ministerio de Justicia es el más

inmediato opositor a la implantación de dicha medida.

**PENAL ES LO QUE MÁS SE PIDE** Por jurisdicciones, la más relevante y que asume mayor número de solicitudes es la penal, con 5.536 peticiones, mientras que civil engloba 1.612 (336 de ellas referentes a desahucios y ejecuciones hipotecarias), en Familia suman 2.214 solicitudes, mientras que en el orden social, donde se dirimen asuntos de índole laboral como despidos y reclamaciones a la Seguridad Social, llegan a 418, en lo Contencioso, donde se combaten recursos contra la Administración el turno de oficio ha recibido 255 registros y en Extranjería se quedan en 142.

Aunque el servicio más conocido es el de asistencia a una persona cuando es detenida, en el Colegio de Abogados de Pamplona se ponen a disposición de los ciudadanos ocho servicios de guardia de urgencia especializados (Servicio de Asisten-

cia a la Mujer, Asistencia al detenido e imputado, Juicios Rápidos, Servicio de orientación jurídica, Servicio de guardia de menores, extranjería, Orientación jurídico-penitenciaria, Servicio de asistencia al detenido y juicios rápidos en el partido de Aoiz y Mediación familiar intrajudicial), prestados, salvo el de mediación familiar, por letrados durante las 24 horas del día los 365 días del año. En relación con las designaciones realizadas a petición de los ciudadanos en el Colegio de Abogados o por los propios Juzgados, mediante requerimiento, según los asuntos registrados por jurisdicciones, el turno penal sigue constituyendo la mayoría de las designaciones de Letrado de oficio que se efectúan por los Colegios. En Pamplona, la materia penal (que englobaría delitos y faltas, menores, juicios rápidos y turno penitenciario de asistencia a reclusos) supone cuatro de cada diez actuaciones. ●

## LAS PETICIONES

● **10.177 solicitudes en 2016 por 1.697 que había en 2000.** Las peticiones recibidas para el turno de oficio en 2016 llegaron a 10.177 y supone un incremento cercano al 6% respecto a las que hubo en 2015 (9.614). El primer año completo en el que Navarra pudo computar este gasto después de recibir las transferencias en materia de Justicia fue el año 2000, cuando las solicitudes alcanzaron las 1.697, cifra que se ha multiplicado por 6.

## POR ÓRDENES EN 2016

- **Civil.** 1.612 solicitudes.
- **Familia.** 2.214 solicitudes.
- **Penal.** 5.536 solicitudes.
- **Social.** 418 solicitudes.
- **Contencioso.** 255 solicitudes.
- **Extranjería.** 142 solicitudes.

## EXPEDIENTES

● **Resueltos en 2016.** 9.479. Son un 935 de los expedientes de justicia gratuita registrados en dicho ejercicio (10.177 de los que 857 fueron a requerimiento judicial).